



**MANUAL DE LA PERSONA TALLERISTA
TALLER DE ESTRATEGIAS PARA LA CREACIÓN DE
COOPERATIVAS**

UNIDAD 1. Creación de Cooperativas

Modalidad: Presencial

Índice

	Pág.
Índice	2
Presentación	3
Introducción	4
Objetivos	5
TEMAS	
TEMA	6
1.1. Economía Social y Solidaria.	6
1.1.1 Concepto.	6
1.1.2 Antecedentes	7
1.1.3 Evolución histórico – social.	8
1.2. Formas comunitarias de Economía social y Solidaria	9
1.2.1 Monedas comunitarias	9
1.2.2 Mercados de Trueque	10
1.2.3 Redes solidarias	10
1.3. Economía social y capitalismo	12
1.4. Movimiento cooperativo moderno	13
1.4.1 Caso alemán y francés	13
1.4.2 Movimiento cooperativo en América	15
1.4.3 Movimiento cooperativo en África	15
1.4.4 Movimiento cooperativo en Oceanía	15
1.4.3 Movimiento cooperativo en México	16
1.5. Casos de éxito en México.	16
1.5.1 Cooperativa Pascual	17
1.5.2 Cooperativa Unión de Cooperativas Tosepan.	18
1.5.3 Cooperativa Panamédica.	18
1.5.4 Cooperativa de ahorro y préstamo Caja Popular Mexicana.	19
1.6. Redes de Colaboración Solidaria.	20
Conclusiones	21
Actividades	21
Bibliografía	22

PRESENTACIÓN

El presente Manual tiene como propósito apoyar al personal denominado “tallerista en materia de estrategias para la creación de cooperativas” a la observación de los contenidos del temario del Taller por lo que hace a la Unidad número uno denominado “Economía Social y Solidaria”.

¡Bienvenidas /os !

Para las cooperativas, la educación y la capacitación no es solo un aspecto importante para considerar, sino que las cooperativas son en sí mismas, instrumentos de educación de personas para la transformación social.

“La institución cooperativa no es un fin en sí misma; es más bien un medio en virtud del cual, todos y cada uno de nosotros, podemos llegar a ser económicamente más fuertes, socialmente más competitivos y cívicamente más ilustrados”.

José Luis del Arco (Escritor y cooperativista Español).

Recomendaciones:

El uso del presente manual está recomendado para la persona participante tallerista en materia de estrategias para la creación de cooperativas que busca fortalecer sus habilidades en la materia, adscrito al área de Educación para la Autonomía Económica.

Organización:

Este manual está integrado por seis temas, los cuales están acompañados de ejercicios para una mejor comprensión.

INTRODUCCIÓN

En este curso hallará herramientas y conceptos tendientes a apoyarle a identificar los beneficios de la creación de las sociedades cooperativas como un medio de autoempleo con la finalidad de ser autónomas económicamente.

A modo de resumen se enlistan los temas que se estudiarán en este manual: En el Tema 1.1. “Economía Social y Solidaria” se tratará sobre los conceptos, antecedentes y evolución histórico social del mismo. Así mismo en el tema 1.2. “Formas Comunitarias de la Economía Social y Solidaria” se revisarán las formas tales como las monedas comunitarias, los mercados de trueque y las redes solidarias. Por lo que hace al tema 1.3. “Economía Social y Capitalismo” se estudiarán las diferencias entre economía social y capitalismo. En el tema 1.4. “Movimiento cooperativo moderno” se analizarán los movimientos tales como el caso alemán y el francés y los diversos movimientos cooperativos. Por lo que hace al tema 1.5. “Casos de éxito en México” se revisarán los casos tales como la cooperativa Pascual, la unión de Cooperativas Tosepan, la Cooperativa Pana médica y la Cooperativa de ahorro y préstamo Caja Popular Mexicana. Por último en el tema 1.6 “Redes de colaboración solidaria” se analizarán las características de las mismas.

Como parte del beneficio compartido en este curso se homologarán y alinearán los conocimientos básicos para la socialización de los temas previstos en el temario del taller de estrategias para la creación de cooperativas impartido por la Subdirección de Educación para la Autonomía Económica.

El curso está diseñado con principios de Andragogía y la utilización de las teorías de aprendizaje Conductivista, Humanista y Constructivista.

Estamos seguros de que los diferentes ejercicios serán una grata experiencia de aprendizaje.

OBJETIVO GENERAL

Brindar las herramientas básicas para divulgar la importancia de la economía social y sus principios, como son la democracia, la igualdad y la equidad, así como, sus diferencias con el sistema económico capitalista.

OBJETIVO PARTICULARES Y/ O ESPECÍFICOS

1.1 Al finalizar el tema, la persona que participa reconocerá los conceptos, antecedentes y la evolución histórico social del mismo

1.2 Al finalizar el tema, la persona que participa distinguirá las formas comunitarias de la economía social y solidaria tales como las monedas comunitarias, los mercados de trueque y las redes solidarias.

1.3 Al finalizar el tema, la persona que participa manejará las diferencias entre economía social y capitalismo.

1.4 Al finalizar el tema, la persona que participa comprenderá los movimientos cooperativos modernos, tales como el caso alemán y el francés y los diversos movimientos cooperativos.

1.5 Al finalizar el tema, la persona que participa reconocerá los casos de éxito en México tales como la cooperativa Pascual, la unión de Cooperativas Tosepan, la Cooperativa Pana médica y la Cooperativa de ahorro y préstamo Caja Popular Mexicana.

1.6. Al finalizar el tema, la persona que participa distinguirá las redes de colaboración solidaria.

TEMA 1. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA



1.1 Economía Social

La Economía Social y Solidaria (ESS) surge a mediados del siglo pasado como una solución contra la desigualdad que el sistema genera y propone unas prácticas alternativas al sistema económico actual mediante la aplicación de valores universales, como la equidad, la justicia, la fraternidad económica, la solidaridad social, el compromiso con el entorno y la democracia directa. Para la ESS estos son los valores que deben regir la sociedad y las relaciones entre las personas. En la actualidad, la ESS se enfrenta a nuevos retos para seguir creciendo y fortaleciéndose como agente político, social y económico.

1.1.1. Concepto

El concepto de la ESS es “la ciencia social que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas”.

La ESS pone en el centro de la economía el bienestar de las personas, situando los recursos, la riqueza, la producción y el consumo como meros medios para alcanzar tal fin.

1.1.2. Antecedentes

Los fundamentos de lo que ahora llamamos ESS tienen su raíz en principios de igualdad, libertad y ayuda mutua.

El siglo XIX fue de la mayor importancia para el despegue de las organizaciones de trabajadores como agentes visibles en el contexto de la economía. Como uno de los principales impulsores del asociacionismo entre trabajadores destaca Robert Owen que en los primeros años del siglo crea su primera Aldea Cooperativa. Por consistir en una propuesta de organización productiva alterna a la economía del sector capitalista, se le considera a Owen como el pionero del cooperativismo.

En este sentido es justo mencionar también las manifestaciones de la iglesia vaticana y desde luego las Universidades Obreras y Cooperativas. La persistencia histórica de las organizaciones sociales en el ámbito de la producción y los servicios, ha sido motivo de los esfuerzos permanentes que se llevan a cabo en todo el mundo respecto de una teoría económica social solidaria que agrupa en un marco conceptual los principios fundamentales de las organizaciones económicas del sector social.

1.1.3. Evolución histórico – social

ECONOMÍA SOCIAL EN MÉXICO

ANTECEDENTES

En México, una vertiente de la Economía Social tiene origen histórico en formas tradicionales de organización social y tenencia en común de la tierra, como el *calpulli* y el *tlalmilli*, la comunidad indígena y el ejido.

Durante la Colonia se reconocieron las formas tradicionales de propiedad de las comunidades indígenas y se crearon los ejidos que eran tierras de uso común de los pueblos.

MUTUALISMO Y COOPERATIVISMO

S. XIX S. XIX S. XIX

El mutualismo se desarrolló en México como un medio para que los asociados pudieran juntos hacer frente a riesgos eventuales o elevar su bienestar.

Artesanos tejedores de rebozos y sombreros, sastres y tipógrafos formaron las primeras cooperativas mexicanas para realizar ventas y otras actividades.

Las experiencias y las publicaciones europeas sobre la organización de los trabajadores tuvieron una importante influencia en el desarrollo del cooperativismo en México.

INFLUENCIA EUROPEA



El concepto de Economía Social

Surge en Europa, probablemente en Francia en 1830, como manifestación de los grupos sociales

Tratado de Economía Social



Publicado por el economista liberal francés Charles Dunoyer quien defendía un enfoque moral de la economía.



Principios reguladores de las Cooperativas

Aun hoy en día, se basan en los de la Cooperativa Rochdale de Inglaterra, mismos que fueron adoptados por la Alianza Cooperativa Internacional creada en 1895.

Principios Cooperativos de los Pioneros de Rochdale:

- Libre adhesión y libre retiro
- Control democrático
- Neutralidad política y religiosa
- Ventas al contado
- Devolución de excedentes
- Interés limitado sobre el capital
- Educación continua

De esta forma, la ESS se constituye ahora como un sector de la economía vinculado con la participación directa de los grupos sociales para generar sus propias posibilidades de bienestar, con base en la ayuda mutua, la solidaridad, la igualdad y la libertad.

El concepto moderno de economía social se comenzó a acuñar en el siglo XIX y se atribuye su profunda reorientación a personajes como John Stuart Mill y León Walras para denominar a la actividad de las organizaciones de trabajadores que se crearon como respuesta a los nuevos problemas que planteaba el avance de una sociedad basada en el capital privado., J.S. Mill en Principios de economía política propugna por fomentar las cooperativas como formas empresariales de trabajadores.

Se consideró la ESS como una disciplina económica vinculada a la justicia social como parte inevitable de la actividad económica. Si bien la noción primera de la economía social surge como una reacción a la exclusión social derivada principalmente de las condiciones económicas que impiden obtener los satisfactores básicos de trabajadores, poniendo en riesgo su propia subsistencia, también se constituye como un sector de la economía con la creación de organismos económicos con características propias y distintas a la creadas por el sector público y a las del sector privado.

1.2. Formas comunitarias de la Economía Social y Solidaria.

1.2.1. Monedas comunitarias.

Como lo subraya Bernard Lietaer, las monedas nacionales y los sistemas monetarios convencionales que estamos utilizando son, por definición, generadores de competencia y basados en el principio de una escasez mantenida en forma artificial. Sin embargo, la manera de crear y gestionar la moneda en una sociedad dada influye profundamente en los valores y relaciones humanas de esta última. Frente a las crisis recurrentes financieras pero también medioambientales, climáticas y energéticas, se puede asistir desde cerca de 30 años al surgimiento de monedas llamadas también alternativas, sociales, solidarias, locales, afectadas, complementarias, plurales que proponen modos de creación y de gestión alternativos.

Estas monedas, creadas a raíz de una reflexión acerca de la naturaleza y la importancia del dinero y de los comportamientos que induce, son el resultado de iniciativas ciudadanas. Según sus distintos dispositivos, pueden apuntar a:

- Inducir comportamientos más cooperativos y solidario;
- Reforzar el vínculo social y la cohesión comunitaria;
- Favorecer el intercambio de productos y servicios con fuerte valor ecológico y social;
- Rectificar las reglas del intercambio mercantil;
- Dinamizar los intercambios y el desarrollo locales sustentable;
- Volver a valorizar las competencias no reconocidas por el sistema mercantil;
- Dar las condiciones para una reinserción por el trabajo;
- Liberar el dinero de sus tendencias especulativas;
- Volver a dar un control ciudadano y democrático sobre la unidad de intercambio, de cuentas y de ahorro.

Especialistas, como Jérôme Blanc o Bernard Lietaer, consideran que existía, en medio de la década del 2000, entre medio millón y un millón de adherentes a sistemas de monedas sociales, repartidos en más de tres mil asociaciones, situadas en unos 40 países, por la mayor parte en Occidente, en América Latina y en Japón. A menudo, vinculados y beneficiándose de la experiencia de otras iniciativas en el resto del mundo por el uso de redes sociales y del internet, han evolucionado hacia una racionalización y una experimentación más sistematizada.

En su mayoría todavía marginales, estas innovaciones sociales por excelencia son para algunos instrumentos de transición, en su capacidad de vincular iniciativas de transición ya presentes, como por ejemplos los Transition Towns (Ciudades en Transición), entre las que algunas poseen su propia moneda. Estas permiten vincular iniciativas sociales, ecológicas y solidarias que sin ello terminan por tropezar sobre la ausencia de una herramienta adecuada de intercambio y evaluación. La moneda se vuelve a transformar así en una palanca para la re dinamización de nuevas actividades locales (liberándola así, en parte por lo menos, de la dependencia a los productos derivados del petróleo) por el intermedio del acceso a bienes y servicios y a crédito en monedas internas. Para otros autores finalmente, representan uno de los

elementos constitutivos de un encaminarse, en un futuro más o menos alejado, desde una era industrial a una sociedad del conocimiento.

1.2.2. Mercados de Trueque

El Mercado del Trueque es un programa de educación ambiental que consiste en el intercambio de residuos reciclables como papel, vidrio, cartón, latas de aluminio, PET y Tetrapak por productos agrícolas producidos en una comunidad. El objetivo es mostrar a los participantes que la basura también tiene valor y puede ser transformada en materia prima, es decir, fomentar la cultura del reciclaje.

El mecanismo es el siguiente: un domingo de cada mes, los interesados acuden a la sede con sus residuos separados y limpios para ser intercambiados, donde el mínimo de residuos para intercambiar por persona es 1 kg y máximo 10 kg. Se establece un precio para cada residuo del programa, encima del ofertado por las empresas recicladoras, que es pagado por el personal con “puntos verdes”, los cuales se intercambian en el mercado agrícola por productos de temporada como lechugas, nopales, espinacas, jitomates, plantas, flores y hasta libros.

Se ofertan más de 60 productos entre verduras, hortalizas, moles, quesos, plantas de ornato, semillas, hierbas aromáticas y dulces típicos.

El consumo de productos locales ha generado un comercio justo y mantiene productivas las chinampas y tierras de cultivo, además de disminuir la emisión de carbono por el transporte de mercancías.

1.2.3. Redes solidarias

La noción de red es propia de la teoría de la complejidad, conjugando conceptos procedentes de la cibernética, de la ecología y de otras elaboraciones sistémicas en diferentes áreas.

La noción de red pone el énfasis en las relaciones de integración que se verifican entre componentes diversos, los flujos de elementos que circulan en esas relaciones, los lazos que potencializan la sinergia colectiva, el movimiento de autopoiesis en que cada elemento contribuye a la reproducción de cada uno de los otros, la potencialidad de transformación que tiene cada parte en virtud de su relación con las demás y la transformación del conjunto por los flujos que circulan a través de toda la red.

De esta manera, la consistencia de cada miembro depende de como se integra en la red, de los flujos en que participa, de cómo acoge a los demás y colabora con ellos. La noción de "red de colaboración solidaria", en cuanto categoría analítica, es producto de la reflexión sobre prácticas de actores sociales contemporáneos, vistas desde la teoría de la complejidad y la filosofía de la liberación.

En cuanto categoría estratégica es un elemento central de la llamada revolución de las redes, en la cual acciones de carácter económico, político y cultural se retroalimentan subvirtiendo los patrones y procesos hegemónicos en los que se sustenta el capitalismo y avanzando hacia la construcción de una globalización solidaria.

En esta segunda acepción, y desde un punto de vista económico, se trata de una estrategia dirigida a integrar emprendimientos solidarios de producción, comercialización, financiamiento, consumidores y otras organizaciones populares (asociaciones, sindicatos, ONGs, etc.) en un movimiento de realimentación y crecimiento conjunto, autosustentable, antagónico al capitalismo. Cuatro son los criterios básicos de participación en estas redes, a saber: a) que en los emprendimientos no haya ningún tipo de explotación de trabajo, opresión política o dominación cultural; b) buscar preservar el equilibrio de los ecosistemas (respetando no obstante la transición de los emprendimientos que aún no sean ecológicamente sustentables); c) destinar una parte significativa del excedente a la expansión de la propia red; d) autodeterminación de los fines y autogestión de los medios, en el marco de un espíritu de cooperación y colaboración.

El objetivo básico de estas redes es articular de manera solidaria y ecológica las cadenas productivas: a) produciendo en las redes todo lo que éstas todavía consumen del mercado capitalista: productos finales, insumos, servicios, etc.; b) corrigiendo flujos de valores, para evitar realimentar la producción capitalista, lo que ocurre cuando emprendimientos solidarios compran bienes y servicios a empresas capitalistas; c) generando nuevos puestos de trabajo y distribuyendo los ingresos, por medio de la organización de nuevos emprendimientos económicos para que permitan satisfacer las demandas de las propias redes; d) garantizando las condiciones económicas para el ejercicio ético de las libertades públicas y privadas.

La reinversión colectiva de los excedentes posibilita la reducción progresiva de la jornada de trabajo de todos, el aumento del tiempo libre para el bien-vivir y mejorar los patrones de consumo de cada persona.

1.3. Diferencias entre una economía social y capitalista.

ECONOMÍA SOCIAL
CARACTERÍSTICAS

- 1 ES UN CONCEPTO HUMANISTA**
Promueve el desarrollo integral del ser humano.
- 2 IMPULSA LA ECONOMÍA HORIZONTAL**
Contribuye al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.
- 3 CREA EMPRESARIOS SOCIALES**
Fomenta la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora.
- 4 SE RIGE DEMOCRÁTICAMENTE**
Contribuye al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
- 5 PERMITE UN INGRESO SUSTENTABLE**
Facilita a los participantes acceso a la formación, el trabajo digno, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

1.4. Movimiento Cooperativo Moderno

Hay muchos datos que confirman que las cooperativas empezaron a funcionar como pequeñas organizaciones comunitarias en Europa occidental, Norteamérica y Japón a mediados del siglo XIX: pero los Pioneros de Rochdale son considerados generalmente los precursores de las sociedades cooperativas modernas y los fundadores del movimiento cooperativista en 1844. Los Pioneros de Rochdale pertenecieron a un grupo de 28 artesanos que trabajaban en las fábricas de algodón de la localidad de Rochdale, en el norte de Inglaterra, establecieron la primera empresa cooperativa moderna. Desde luego, para llegar a ese objetivo debieron antes, ahorrar cada uno en la medida de sus capacidades hasta que lograron reunir un pequeño capital de 28 libras esterlinas, una por cada uno de los socios. Con ese exiguo patrimonio, fundaron una sociedad denominada “La Sociedad de los Justos Pioneros de Rochdale”. Los tejedores tenían unas condiciones de trabajo miserables y unos salarios bajos, por lo que no podían pagar los elevados precios de los alimentos y artículos domésticos. Pensaron que, reuniendo sus escasos recursos y trabajando juntos, podrían acceder a los bienes de consumo básicos a bajo precio. En un principio, solo había cuatro productos a la venta: harina, avena, azúcar y mantequilla.

Los Pioneros decidieron que era hora de que los consumidores fueran tratados con honestidad, transparencia y respeto, que debían participar de los beneficios según su contribución y que debían disfrutar del derecho democrático a tener algo que decir en el negocio. Cada cliente de la tienda se convirtió en miembro de la cooperativa, que despertó un gran interés en el negocio. Al principio abría solo dos noches por semana pero, al cabo de tres meses, el negocio había crecido tanto que funcionaba cinco días a la semana. Fue así como se creó la primera cooperativa, que con el paso del tiempo dio pie a un desarrollo a nivel global de este tipo de organizaciones formando la piedra base de lo que conocemos como Economía Social.

La ACI se fundó el 19 de agosto de 1895, inspirada en las ideas de Charles Gide y Robert Owen y tras un congreso internacional del incipiente movimiento cooperativo que tuvo lugar en la ciudad de Londres. El segundo congreso de la organización tuvo lugar en 1937 en París. En este congreso se acordó que la ACI no intervendría ni en política ni en religión. Finalmente el congreso de Hamburgo de 1910 marcó una nueva era, con la idea de una organización abierta a todos los tipos de cooperativas.

1.4.1 Caso Alemán.

Un modelo cooperativo independiente desarrollado en Alemania por Friedrich Wilhelm Raiffeisen y Franz Hermann Schultz-Delitsch. Raiffeisen y Schultz-Delitsch crearon las primeras cooperativas de crédito en 1862. Desde entonces el modelo ha crecido, expandiéndose a otros sectores, y ha inspirado el desarrollo de las cooperativas financieras en todo el mundo.

Caso Francés

Bajo el influjo de las ideas asociacionistas de Saint Simon y de sus discípulos se crearon en Francia desde los años 30 del siglo XIX numerosas asociaciones obreras y, aunque fuera el owenista Joseph Rey quien introdujera en Francia el término “cooperación” en el año 1826, durante la mayor parte del siglo XIX las cooperativas de producción fueron conocidas con el nombre de “asociaciones obreras de producción”⁶. De hecho, la primera cooperativa significativa de trabajo asociado que existió en Francia fue promovida por Jean-Phillipe Buchez, discípulo de Saint Simon, *L'Association Chrétienne des Bijoutiers* en Doré, creada en Paris en 1834.

Su fecha de nacimiento y el nombre de su padre espiritual tiene la ventaja de situar de golpe las cooperativas obreras de producción en su medio de origen en el curso de la primera mitad del siglo XIX en ese crisol de experimentos sociales y de doctrinas socialistas asociacionistas que marcan el nacimiento del movimiento obrero. El asociacionismo también desempeña un papel fundamental en otras corrientes socialistas como las influenciadas por Charles Fourier, quien reivindica la auto-organización de la sociedad a través de las asociaciones, las mutualidades y los falansterios, comunidades multifuncionales de trabajadores en cuyo interior se recrea una red completa de solidaridades múltiples. Las asociaciones obreras de producción también ocupan un lugar determinante en el pensamiento de Louis Blanc, quien propuso organizar la producción mediante la generalización de talleres sociales controlados por los trabajadores y financiados por el estado.

Las sociedades de socorros mutuos y de previsión social se desarrollan con gran amplitud y rapidez en Francia en el siglo XIX y aunque sus orígenes y actividades son muy diversos, el asociacionismo obrero está detrás de la mayoría de las 2500 sociedades de socorros mutuos que, con 400.000 afiliados y 1,6 millones de personas beneficiarias, se contabilizan en Francia en 1847.

El término Economía Social aparece en la literatura económica, probablemente por primera vez, en 1830. El economista liberal francés Charles Dunoyer publicó en esta fecha un *Traité d'économie sociale* en donde propugnaba un enfoque moral de la economía.

En el periodo 1820-1860 se desarrolló en Francia una heterogénea corriente de pensamiento que puede agruparse bajo la denominación de economistas sociales. La mayoría de ellos fueron influidos por los análisis de T.R. Malthus y de S. de Sismondi, tanto respecto a la existencia de “fallos del mercado”, que podían conducir a situaciones de desequilibrio, como en relación a la delimitación del verdadero objeto de la economía, que Sismondi circunscribía al hombre y no a la riqueza. Sin embargo, la mayoría de los economistas sociales deben inscribirse en el ámbito del pensamiento económico liberal e identificados con los principios del *laissez faire - laissez passer* y con las instituciones que el capitalismo emergente consolida, entre ellas los mercados y las empresas capitalistas.

1.4.2. Movimiento Cooperativo en América

En los Estados Unidos existen alrededor de 300 cooperativas de promoción para pequeños negocios, con más de 100.000 entidades miembros los cuales suman más de 100 billones de ventas anuales.

Esta explosión de desarrollo cooperativo ha ocurrido como una reacción a la concentración de la riqueza y la actual economía global. Las cooperativas en Estados Unidos pretenden alcanzar su meta de ser un fuerte cuarto sector de la economía y organizar muchas más cooperativas a través de una alianza estratégica de 10 organizaciones de desarrollo cooperativo, llamado *Cooperation Works*, que es un sistema unificado de centros de desarrollo cooperativo y Asociaciones cooperativas que promueve la cooperación como piedra angular de la prosperidad y comunidades sostenibles. Este sistema de desarrollo cooperativo busca motivar una nueva ola de cooperación que genere mayor cantidad de empleos directos mejorando el nivel de vida de las personas y su autonomía.

1.4.3. Movimiento Cooperativo en África

Las cooperativas en África en la actualidad representan una parte importante del sector privado en la mayoría de los países, especialmente en la agricultura, sector clave y primer creador de puestos de trabajo en el continente.

Las pequeñas cooperativas agrícolas son un sector con cada vez más peso. Estas cooperativas son frecuentes en todo el tejido económico de África donde se han instalado, inicialmente en las zonas rurales, mediante la creación de cooperativas agrícolas, antes de convertirse en una herramienta para el desarrollo y promoción social.

En África occidental, por ejemplo, se ha creado el *Crédit Mutuel du Senegal*, que es originalmente una entidad de micro financiación destinada a ayudar a las personas tradicionalmente excluidas del sistema bancario tradicional. Surgió en 1988 en la región de Kaolack y se llamó "cajas populares de ahorro y crédito (CPEC)".

1.4.4. Movimiento Cooperativo en Oceanía

Algunos países de este continente (como lo son Australia y Nueva Zelanda) cuentan con un sector agrario y agroalimentario extraordinariamente desarrollado y orientado al mercado mediante el cooperativismo. De hecho, puede decirse que el grado de desarrollo del sector es una consecuencia directa del desarrollo e implantación del cooperativismo.

Por otra parte, la estructura productiva de estos países se asienta en explotaciones de dimensión media considerablemente superior a la europea, pero ello no significa que los productores no tengan necesidad de integrarse en cooperativas y, salvo el caso de Australia, donde no han existido a lo largo de su historia políticas incentivadoras, en Nueva Zelanda, por ejemplo, cuenta con las cooperativas más

potentes del mundo, a la altura de las multinacionales más importantes de la agroalimentación.

1.4.3. Movimiento cooperativo en México

A continuación se presentaran casos de éxito en México de los cuales se desprende la vigencia y actualidad de las cooperativas, además de que se encuentran firmemente apoyadas por parte del gobierno ya que refleja grandes beneficios no solo para los miembros de las cooperativas sino también para los consumidores finales de producto.

1.5. Casos de éxito en México.

Las cooperativas a diferencia de las empresas privadas, tiene una distinción muy importante en cuanto a su organigrama, pues mientras en las privadas existe un orden jerárquico, en las cooperativas todos los socios son iguales en cuanto a su estatus dentro de la misma. Lo cual ayuda a generar un sentido de pertenencia importante para todos los miembros. Además, al eficientizar gastos y asegurar suministros para todos los miembros de la cooperativa, se permite que el costo final de los productos sea mucho más bajo, haciéndolos más accesibles para el consumidor final.

Así, este modelo ha logrado desarrollar la Economía Social de México desde que se comenzó a implementar, pues permite ayudar a la gran mayoría de los habitantes de cada población donde se instituye, generando empleos, cubriendo necesidades y desarrollando proyectos que aprovechan los recursos y vocaciones disponibles de cada región.

En definitiva, las cooperativas son asociaciones de personas independientes que se unen para mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales. Es por todo lo anterior que para el gobierno mexicano es fundamental dar apoyo e impulso a las cooperativas nacientes y para el 23 de mayo de 2012 mediante la Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fue creado el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) el cual se trata de un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Economía, el cual cuenta con autonomía técnica, operativa y de gestión.

El objetivo del INAES es instrumentar políticas públicas de fomento al sector social de la economía, con el fin de fortalecer y consolidar al sector como uno de los pilares de desarrollo económico del país, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector social. El sector social está constituido por todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, como los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, cooperativas, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores entre otros que se encuentran legalmente constituidos.

1.5.1. Cooperativa Pascual

Este caso de éxito es considerado una historia obligada en la historia de los derechos laborales y una muestra de la fuerza de los trabajadores en querer superarse creando posibilidades de autonomía económica con base en los fundamentos de la sociedad cooperativa.

Dicha historia inició en la asamblea constitutiva de fecha 27 de agosto de 1984 en la cual se adjudicaron los bienes de Refrescos Pascual S.A. a favor de los trabajadores quienes se comprometieron a ser socios cooperativistas, después de que los propios trabajadores declararon la huelga el 18 de mayo de 1982 en la empresa del señor Jiménez Zamudio.

Cuando terminó la huelga tres años después, los trabajadores no sólo habían ganado su movimiento y sus demandas, si no que acordaron que, para poder cobrar sus sueldos caídos, ante la imposibilidad del empresario de hacerlo, se les pagara con los bienes de la empresa, excluyendo los terrenos de la misma que no formaron parte de la negociación y cuya importancia era básica ya que ambos tenían permisos para explotar pozos de agua, cosa que a partir de 1956 quedó prohibida en la Ciudad de México. Los empleados en lugar de vender los bienes y repartir las ganancias como se hace en la mayoría de las ocasiones. Decidieron formar una cooperativa y continuar con su fuente de trabajo.

La sociedad cooperativa comenzó con sus actividades el 27 de mayo de 1985 con el “Proyecto Aguascalientes”, en la cual comenzaron con la aventura de surtirse de producto en esa ciudad y venderlo en el Distrito Federal.

El mayor problema durante años fue la propiedad de los terrenos, los cuales a pesar de las promesas por parte de las autoridades federales del trabajo jamás fue resuelto y el litigio se extendió hasta principios de la primera década de este siglo.

Finalmente, la Cooperativa abandonó los predios y trasladó la producción fuera de la ciudad de México. Actualmente, a casi cuarenta años de funcionar como cooperativa, Pascual opera y tiene plantas de producción en San Juan del Río, Querétaro, Tizayuca, en el Estado de Hidalgo y Culiacán, Sinaloa.

Pascual es hoy la tercera refresquera del país, después de las trasnacionales Coca-Cola y Pepsi, es 100% mexicana y utiliza insumos mexicanos. Apoyando a otras cooperativas como la del ingenio de Puruarán, que suministra el azúcar a la empresa. Asimismo, es uno de los ejemplos más exitosos de una empresa cooperativa en nuestro país.

Las bebidas de la Cooperativa Pascual cuentan con la aprobación de FDA que es la agencia de federal de los Estados Unidos encargada de aprobar alimentos y medicinas y exporta sus productos.

1.5.2. Cooperativa Unión de Cooperativas Tosepan.

La Unión de Cooperativas Tosepan agrupa a ocho cooperativas y tres asociaciones civiles que han sido el resultado de casi cuatro décadas de lucha en la Sierra Nororiental del estado de Puebla.

Cada una de las cooperativas está legalmente constituida, tiene su Consejo Directivo y lleva su contabilidad por separado.

La sede de la Unión se encuentra en Cuetzalan, Puebla. Actualmente son 30,540 los socios cooperativistas quienes viven en 395 comunidades pertenecientes a 26 municipios. Internamente la Unión reconoce a los socios que viven en cada comunidad como integrantes de una cooperativa local.

Quien desea incorporarse como socio, solicita su ingreso en la asamblea comunitaria de alguna de las 395 cooperativas locales. Además, la Unión cuenta con un cuerpo asesor conformado por 5 profesionistas y 60 promotores comunitarios que asumen la asistencia técnica.

La mayoría de los socios (73%) son indígenas, de los grupos náhuat y totonaco. El 64% de quienes forman parte de las cooperativas locales son mujeres y cerca de 9,000 niños se han incorporado a las actividades de la Tosepan como ahorradores.

1.5.3. Cooperativa Panamédica

La cooperativa es impulsada por un grupo de cinco médicos, egresados de la UAM Xochimilco, quienes, sensibles a la realidad actual en torno al sistema de salud de nuestro país, proponen construir una alternativa de salud para las personas, dónde la salud no se mirara como negocio.

Iniciaron su trabajo en el Centro Social de la Villa Panamericana y durante 7 años organizaron en este espacio estilos de vida saludables.

El proyecto de Panamédica, es una iniciativa que surge para:

- Generar condiciones dignas de trabajo para profesionales de salud de distintas áreas, mediante una organización con principios y valores basados en el cooperativismo y la economía solidaria.
- Romper con la idea de que la salud es un negocio y recuperar el trato de persona a persona.
- Brindar una opción de salud de calidad para las personas que no cuentan con seguridad social.
- Trabajar con la promoción de la salud y la prevención.
- Romper con la idea de asistir al médico al enfermar y enfocar la atención en promover un estilo de vida saludable en las personas.
- Encontrar una forma diferente de organización no asistencialista por medio del cooperativismo y la economía solidaria.

1.5.4. Cooperativa de ahorro y préstamo Caja Popular Mexicana.

La Caja Popular Mexicana (CPM) es una sociedad de ahorro y préstamo avalada por la Condusef que, conforme a la ley, tiene el objetivo de realizar diversas operaciones financieras entre y para el beneficio de sus socios.

La Caja Popular Mexicana es una sociedad cooperativa de ahorro y préstamo mexicana, con más de 3 millones de socios y con 70 años de existencia.

Además de ofrecer opciones de ahorro, préstamos e inversiones a sus socios, también da el servicio de educación cooperativa y financiera, para promocionar el uso responsable de dichas herramientas financieras.

La Caja Popular Mexicana tiene el estatus más alto de autorizada por la CONDUSEF, lo cual quiere decir que cumple con los requisitos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para realizar operaciones de ahorro y crédito con sus socios y, además, cuenta con un Seguro de Depósito equivalente a 25,000 UDIS (Unidades de Inversión), por ahorrador.

1.6. Redes de colaboración solidaria.

La noción de red es propia de la teoría de la complejidad, conjugando conceptos procedentes de la cibernética, de la ecología y de otras elaboraciones sistémicas en diferentes áreas.

La noción de red pone el énfasis en las relaciones de integración que se verifican entre componentes diversos, los flujos de elementos que circulan en esas relaciones, los lazos que potencializan la sinergia colectiva, el movimiento en que cada elemento contribuye a la reproducción de cada uno de los otros, la potencialidad de transformación que tiene cada parte en virtud de su relación con las demás y la transformación del conjunto por los flujos que circulan a través de toda la red.

De esta manera, la firmeza de cada miembro depende de cómo se integra en la red, de los flujos en que participa, de cómo acoge a los demás y colabora con ellos.

Redes solidarias en América Latina

La noción de red de colaboración solidaria, en cuanto categoría analítica, es producto de la reflexión sobre prácticas de actores sociales contemporáneos, vistas desde la teoría de la complejidad y la filosofía de la liberación. En cuanto categoría estratégica es un elemento central de la llamada revolución de las redes, en la cual acciones de carácter económico, político y cultural se retroalimentan subvirtiendo los modelos y procesos hegemónicos en los que se sustenta el capitalismo y avanzando hacia la construcción de una globalización solidaria.

Conclusión
<p>¿Qué es la Economía social? La Economía Social es toda la actividad económica que llevan a cabo los Organismos del Sector Social, basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Democracia al momento de tomar decisiones • Propiedad social de los recursos • Distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y • Compromiso social en favor de la comunidad. <p>¿Cuál es el origen de la economía social? La Economía Social tiene su origen en el asociacionismo obrero del siglo XIX; cuando los obreros se organizaron y surgieron las primeras cooperativas y sociedades mutualistas de la era moderna, ante la degradación de las condiciones de vida, y el desempleo que generó la revolución industrial. El cooperativismo es uno de los principales componentes de la economía social, aunque también existen otros organismos del sector social que la integran.</p>

ACTIVIDADES

Instrucciones para el participante: Seleccione la respuesta correcta

A) Son los principios con los que se define a la economía social y solidaria: (____)

1.-Incorporación forzada por parte de los integrantes.

2.-Trabajo en común con el estado.

3.-Libre adhesión.

4.-Democracia.

5.-Desarrollo del ser humano.

6.-Beneficios colectivos.

7.-Independencia del estado.

8.-Alianza con empresas para que tomen el control total de la organización.

a) 1,2,3,5,8

b) 3,5,6,7,8

c) **3,4,5,6,7**

B) El Modelo Capitalista, es el Sistema Económico Dominante en el mundo, pero la Economía Social a pesar de tener un Desarrollo Regional, y Segmentado, se distingue de este, por la manera como concibe por ejemplo el Desarrollo Humano (DH); como una manera de liberar potencialidades humanas y laborales, la Cultura, © como una fuente de Identidad Comunitaria, y la Producción de Bienes Servicios (PB) como una manera de lograr la justa

distribución de la riqueza. En cambio, el Capitalismo define el Desarrollo Humano (DH), la Cultura © y la Producción de Bienes (PB) como. (____)

- a) (DH) Potencial para la Innovación, © creatividad, (PB) riqueza potencial
- b) (DH) Como fuerza de trabajo y parte del capital de la empresa, © una mercancía, (PB) la manera de obtener lucro y riqueza
- c) (DH) El desarrollo de habilidades y destrezas, © una fuente de desarrollo creativo, (PB) la acumulación de riqueza
- d) (DH) La administración de individuos, © como acto creativo, (PB) como lucro (DH) La Organización de Habilidades y Destrezas, © Mercancía Intelectual, (PB) una forma de acumular riqueza

C) Son algunas ventajas de la organización colectiva:

(____)

- 1.-Beneficios para los asociados
 - 2.-Precios elevados
 - 3.-Beneficios en la comunidad
 - 4.-Beneficios económicos según la jerarquía
 - 5.-Oportunidad de empleo
 - 6.-Mejoramiento de servicios
 - 7.-Consumo a precios justos.
- a) 1,2,4,6,7
 - b) 1,3,5,6,7
 - c) 1,2,3,4,7

D) A través de las cooperativas se puede impulsar la economía solidaria mencionando los beneficios: (____)

- 1.-Crear jerarquías en la cooperativa
 - 2.-Crear beneficios económicos locales
 - 3.-Esta forma de crecimiento es para la comunidad e integrantes
 - 4.-Los excedentes sólo son para los inversionistas
 - 5.-Los ingresos se distribuyen mejor para todos
 - 6.-Precios elevados y ganancias aceleradas
- a) 1,4,6
 - b) 2,3,5
 - c) 1,3,6

E) Los principios comunes de la economía social son:

(____)

- 1.-Libre adhesión
- 2.-Crecimiento económico individual
- 3.-Democracia
- 4.-Distribución equitativa de los excedentes
- 5.-Desarrollo del ser humano
- 6.-Incorporación forzada por los integrantes
- 7.- Autonomía frente al estado

- a) 1,3,4,5,7
 b) 1,2,3,6,7
 c) 2,4,5,6,7

F) El movimiento cooperativo principalmente se originó por: (____)

- 1.-Los capitalistas eran dueños de las empresas y máquinas
- 2.-Necesidad de mejorar condiciones laborales de los obreros
- 3.-Pago injusto por las actividades realizadas
- 4.-Por que los utopistas querían un mundo desigual
- 5.-Por exceso de pago a los trabajadores

- a) 1,3,5
 b) 1,2,3
 c) 1,4,5

G) Son ejemplos de cooperativas grandes en México:

(____)

1. Telmex
2. Unión de cooperativas Tosepan
3. Cooperativa Panamédica
4. Cooperativa de ahorro y préstamo Caja Popular Mexicana
5. Cooperativa Pascual
6. Wal-Mart

- a) 1,2,5,6
 b) 2,3,4,5
 c) 1,4,5,6

BIBLIOGRAFÍA

- Casaccia, R. (2015): «Los alcances de la Economía Social y Solidaria en el Norte y en el Sur», Revista +E versión digital, (5), Ediciones UNL (pp. 32-41), Santa Fe – Argentina.
- Coraggio, J.L. (2011): «Economía Social y Solidaria – El trabajo antes que el capital», Ed. Abya-Yala, FLACSO, Quito – Ecuador.
- Gudynas, E. (2010): “Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía”, en Revista Otra Economía – Volumen IV – Nº 6 (pp. 43-66).
- Guerra, P. (2012): “La solidaridad en la economía. Relaciones económicas más allá de los intercambios mercantiles”, en Revista Otra Economía – Volumen VI, Nº 10, (pp. 98-104).
- «Miradas Globales para Otra Economía», Ed. SETEM, España.
- «Socioeconomía de la solidaridad», Ed. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia.
- Marañón-Pimentel, B. (Coord.) (2013): «La economía solidaria en México», Universidad Nacional Autónoma de México – Instituto de Investigaciones Económicas, México.
- Marañón-Pimentel, B. (Coord.) (2013): «Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva descolonial», Ed. CLACSO, Argentina.
- Razeto, L. (1993): «Los caminos de la economía de solidaridad», Ed. Vivarium, Santiago de Chile.
- Singer, P. (2009): “Relaciones entre sociedad y estado en la economía solidaria”, en ICONOS Revista de Ciencias Sociales, Nº 33, FLACSO-Ecuador (pp. 51-65).